

Núm. 185

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 3 de agosto de 2019

Sec. IV. Pág. 43550

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34190 *MADRID*

Edicto

Don Juan Luis Ramos Mendoza, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil, número 7 de Madrid, anuncia:

Que en este Juzgado se siguen Autos de procedimiento concurso ordinario referido a la mercantil Tubos y Hierros Industriales, S.A., con CIF A28013308, en el que se ha dictado Auto, de fecha 7 de mayo de 2019, por el que se autoriza la compraventa de los bienes que a continuación se relacionan:

Autorizar la compraventa por importe de 220.000 euros a favor de don Diego Muñoz de la Villa, con Documento Nacional de Identidad número 29784197W, con las condiciones reseñadas en el escrito presentado, en fecha 20 de septiembre de 2018, por la Administración Concursal de los siguientes bienes:

Finca registral número 78.574, del Registro de la Propiedad Huelva, número 2, de Huelva, al Tomo 1974, Libro 576, Folio 150, Inscripción 2, con referencia catastral número 4660407-PB8246S-0003-BF, nave industrial, ubicada en el Polígono Industrial La Paz, Puerta 34, de Huelva.

La finca está tasada en 187.836,12 euros.

El presente edicto se da de conformidad y a los efectos de lo establecido en el artículo 155.4 de la Ley Concursal, pudiendo presentarse mejores posturas en el plazo de diez días.

Madrid, 24 de mayo de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Juan Luis Ramos Mendoza.

ID: A190044870-1